

CONDICIONES CULTURALES PARA UNA DEMOCRACIA EN CENTROAMERICA

Dr. Segundo Montes, S.I.

Ponencia presentada en el SEGUNDO SEMINARIO SUBREGIONAL SOBRE "EVANGELIO Y POLITICA"; San Salvador, 5 de noviembre de 1988.

INTRODUCCION.

Desde que se me pidió que participara en este Seminario, con una ponencia sobre el tema de las "condiciones culturales para una democracia en Centroamérica", el tema y el problema me han tenido profundamente preocupado, destinando tiempos largos a la reflexión, la lectura y revisión de trabajos e investigaciones, escudriñando los elementos culturales, no abstractos y teóricos, sino históricos que existen o hayan existido en Centroamérica, que induzcan o posibiliten una democracia. El resultado es tan distante de lo que se exigiría para la formación y la consolidación de una democracia real, que temo dar la impresión de negatividad o pesimismo.

Si bien el tema debe tener un enfoque centroamericano, he de reconocer que carezco de conocimientos suficientes para abordarlo en tal dimensión, y fuera de algunas consideraciones genéricas y superficiales, me ceñiré a El Salvador, donde he realizado investigaciones por largos años.

CONCEPTO DE DEMOCRACIA.

El significado formal del concepto de democracia es que "el poder reside en el pueblo y el pueblo ejercita dicho poder". En tal sentido se contraponen a conceptos como el de teocracia, absolutismo, autoritarismo, cesaro-papismo, y otros de índole política. Sin embargo, la aparente claridad de la sentencia, supone también claridad en los términos que la componen, como son los de "pueblo" y de "poder".

De ninguna manera ha sido siempre evidente que todos los seres humanos

tienen los mismos derechos e igualdad de naturaleza, y por lo tanto constituyen el "pueblo". A los esclavos no se los consideraba sujetos de derechos políticos. Fray Bartolomé de las Casas, defensor de los indígenas americanos, se esforzó en probar que son seres humanos y por tanto no pueden ser esclavos, pero también sugirió que, a cambio, fueran campesinos castellanos a trabajar la tierra, o que se utilizara esclavos negros. La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, producto de la Revolución Francesa, reconocía como ciudadano "pleno jure", al hombre de la ciudad, no al del campo -que era la mayoría. La participación en los procesos electorales hasta muy recientemente no se extendió a las mujeres y a los analfabetas, otorgándoles alguna cuota de poder o reconociéndoles parte del pueblo en un acto que se considera fundamental para el ejercicio del "poder democrático".

Tampoco el poder político puede simplemente reducirse al ejercicio del derecho de emitir un voto, escoger entre el estrecho espectro de los candidatos y partidos representados y admitidos oficialmente, y dar por sentado que representan y obedecen el mandato y la voluntad popular. Si bien es cierto que existen mecanismos de presión socio-política, no son de ordinario lo suficientemente eficaces como para que los representantes del pueblo obedezcan a sus bases -a no ser que éstas sean muy poderosas-, y el constitucionalmente reconocido derecho a la insurrección, es una legitimación exclusiva de los golpes militares -pues cuando el pueblo lo pretende ejercer, es reprimido y declarado "subversivo".

Por lo demás, el poder político, o es consecuencia y expresión de otros poderes, o está profundamente condicionado por ellos, como son el poder económico, el poder social y el poder militar. La democracia real, de hecho, está supeditada a una previa democracia económica, a una democracia también social -y, en nuestros países dependientes y subdesarrollados, con escaso desarrollo de la sociedad civil y de las democracias económica y social efectivas, a la desaparición de los ejércitos. Teórica y jurídicamente todos los hombres son iguales, tienen los mismos derechos y el mismo poder expresado por el voto, pero no tienen el mismo poder social ni económico y, consiguientemente, tampoco el mismo poder político.

DEMOCRACIA HISTORICA.

La democracia concreta no es una categoría abstracta y "típica" -en el sentido de Max Weber-, sino que es una concretización real e histórica, que ha ido adquiriendo formas y expresiones concretas en diferentes sociedades y épocas.

Presentar a la "democracia de las ciudades griegas" como un modelo, no sólo es ahistórico para el presente, sino que es desconocer la naturaleza misma de tal democracia, ejercida sólo por los nobles y los propietarios de tierras y esclavos -y, cuando más, algunos habitantes libres de las ciudades-, mientras los simples campesinos y los esclavos no eran tomados en cuenta para cualquier decisión política; de todos modos, esas ciudades eran regidas por monarquías y aristocracias. La mayor parte de las sociedades, por siglos y milenios, se han gobernado por regímenes teocráticos, absolutistas, patriarcales o autocráticos.

La democracia moderna, occidental, es una forma de organización política muy reciente -en unos países más que en otros-, pero la incorporación de las grandes mayorías al proceso participativo a través de las elecciones -analfabetas y mujeres- es un fenómeno de muy avanzado este siglo, para la mayor parte de las sociedades. Sin embargo -además de la desigualdad social y económica predominante en casi todas las sociedades occidentales- los mecanismos de legitimación de partidos políticos, de filtro de dirigentes y candidatos, de recursos necesarios para el desarrollo y promoción de las campañas políticas, restringe en la práctica las oportunidades a la mayoría de personas y grupos para competir en la lucha política, reduciendo de hecho a élites y minorías las posibilidades de participación y competencia, dejando a las grandes mayorías como espectadores o, en el mejor de los casos, como simples consumidores en el restringido mercado de opciones.

Por lo que se refiere a las "democracias populares" de los "países socialistas", todos ellos se encuentran, por el momento, en la fase de la "dictadura del proletariado", hegemonizada por la vanguardia revolucionaria del partido comunista, en cuyo seno se ha impuesto el sistema del "centralismo democrático". Aunque se reconoce -y, supuestamente, se

promueve- una participación activa y "democrática" de las bases, tanto en la sociedad como en el partido, de hecho la mayoría está excluida del partido, y las decisiones más importantes, aunque reciban presión de las bases, se toman en la cúpula política.

COMPONENTES CULTURALES HISTORICOS EN LA REGION.

De los escasos conocimientos que se tienen sobre la composición y comportamiento socio-político en las sociedades indígenas precolombinas, destacan dos rasgos fundamentales: en las comunidades mayas el poder supremo y formal lo detentaba el grupo sacerdotal, en una especie de teocracia, mientras que en las nahuatlís los dirigentes máximos eran líderes civiles de la comunidad, investidos muchas veces de rasgos y prerrogativas sacerdotales o vinculadas estrechamente al culto -como en el caso de los aztecas a la llegada de los españoles-, y en el resto de comunidades menos desarrolladas predominaba un régimen patriarcal o tribal, con atributos a la vez políticos, militares, sociales, e incluso rituales. En cambio, al interior de la propia comunidad, el poder social -y el derivado poder político- se conquistaba ascendiendo escaños de méritos por servicio desinteresado a la comunidad, hasta escalar a la categoría de "ancianos", en un sistema de reconocimiento colectivo y de redistribución económica por el mismo servicio a la comunidad. En cuanto a la articulación de unidades menores dentro de la comunidad, existía un sistema "democrático" fundamental entre los jefes de familia, del clan, de la tribu, hasta conformar el consejo supremo de la comunidad. Estos mecanismos de reconocimiento y ascenso social todavía se mantienen en algunas comunidades indígenas de la región, modificadas profundamente por efecto del tiempo y de la presión ejercida por la sociedad imperante y/o circundante, que evoluciona en un sentido muy distinto.

La conquista y colonia realizada por los españoles va a introducir elementos totalmente desconocidos en la estructura social y política indoamericana, por medio de una imposición coercitiva irresistible. En primer lugar, la legitimación de la acción está en la concepción cesaro-papista del poder político, que se expresa en las BULAS "Inter cetera", "Eximiae devotionis" y "Dudum siquidem", del papa Alejandro VI,

en 1493, por las que "concede a los Reyes Católicos y a sus descendientes un dominio absoluto e imperecedero de todos los territorios de islas y tierra firme descubiertos y por descubrir desde cien leguas al oeste de las Azores e islas de Cabo Verde, por la misión que han emprendido, y que el Papa bendice y pide que continúe, de cristianizar a los pobladores de esas tierras" (Montes, 1987: 81).

En segundo lugar, como medio de control territorial, dominio militar y socio-político, e instrumento concebido como el más idóneo para la cristianización de los indígenas, los españoles implantan el régimen de "encomiendas", que, al mismo tiempo, es una versión americana del régimen feudal y de reconquista peninsular, abriendo las puertas a una relación de dominio y señorío autocrático local, que atenta contra la unidad del imperio español -por lo que triunfaría la tesis de Fray Bartolomé de las Casas frente al abogado de los encomenderos, Ginés de Sepúlveda-, derivando progresivamente el control de la sociedad -especialmente de los indígenas sometidos y casi indiferenciados como categoría social- hacia la dominación de la monarquía absoluta a través de sus agentes y funcionarios y a la dominación local de los criollos.

La Independencia, para el área centroamericana, hay que tomar en consideración que no se produce como resultado de guerra de liberación y de mayor participación popular -aunque hubo intentos insurreccionales previos de minorías populares urbanas, dirigidas por líderes locales-, sino que es fruto de un movimiento ya generalizado en el norte, y promovido por élites y minorías cualificadas -aunque aplaudido luego por minorías populares. En el Acta de la Independencia consta que los "notables" quieren adelantarse al "pueblo" para que no se tome la independencia por sus manos -y, atípicamente, elegirán como primera y suprema autoridad, a Gabino Gaínza, último máximo funcionario de la colonia española en la región centroamericana. Los cambios que se suceden no afectan a la estructura económica ni social de las grandes mayorías -indígenas y mestizas del campo-, ni le dan acceso alguno, por el momento, al poder político, como no sea al servicio de los "señores" locales, caciques y caudillos que se suceden en la lucha por el poder, y en las guerras intestinas que se multiplican hasta la separación

definitiva en repúblicas independientes. Anastasio Aquino, que en 1833 pretende independizarse relativamente —o disminuir los atropellos de su gente nonualca, a manos de los criollos y señores de la tierra—, fracasa en su lucha, bajo la guerra que le libran los "ladinos dominantes".

Los países de la región han estado regidos por las oligarquías conservadoras y/o liberales —y por las incipientes burguesías—, o han caído en el presente siglo bajo la dominación del estamento militar y los regímenes autocráticos. Sería Costa Rica, tras el golpe de estado de 1948 la que iniciaría un período de mayor democracia, sustentada en primer lugar en la supresión del ejército, y en segundo lugar en una mejor distribución de los beneficios económicos y sociales para acercarse a una democracia socio-económica que es base indispensable para la democracia política. El intento reformista dirigido en Guatemala por Arévalo y Arvenz fue abortado rápidamente con el apoyo militar norteamericano. Nicaragua tiene que sufrir repetidas intervenciones norteamericanas antes de heredar la dinastía Somoza. Panamá nace como estado intervenido por los Estados Unidos, vinculado geográfica, política y económicamente a los intereses de aquel país dominante, pero desestabilizado permanentemente como nación, si no se subordina a los intereses hegemónicos —como se puede comprobar en los momentos actuales. No es sino hasta la presente década cuando los países de la región comienzan a "estrenar" supuestos "regímenes democráticos", tan débiles e inestables como en los tres noroccidentales, tan cuestionado y atacado como el nicaragüense, tan amenazado como el costarricense, o tan agitado como el panameño. Pero todavía hoy, para el caso de El Salvador, los campesinos están de hecho privados del derecho constitucional de formar sindicatos.

El factor religioso es una fuerza ideológica y social de gran importancia en toda sociedad, y concretamente en la nuestra. Los principios y las exigencias éticas son de igualdad de todos los hombres, hijos del mismo Padre, obligados por los mismos preceptos, e incluso motivados a la práctica de la caridad como paliativo de las diferencias y de la miseria. A tal punto ha llegado su compromiso con los más bajos en la escala social, que han ido surgiendo a lo largo de la colonia personajes como Montesinos, Las Casas, Martín de Porres, Claver, o los misioneros

de las reducciones del Paraguay; o a definirse en Medellín y Puebla por una "opción preferencial por los pobres". Sin embargo, las condiciones requeridas para la cristianización y bautismo de los indígenas generaron una relación social asimétrica de compadrazgo con los españoles, que profundizó las relaciones y mecanismos de dominación sobre la población (Montes, 1987). Por otro lado, la estructura eclesial es vertical, monárquica, ni en lo más mínimo democrática. No sólo no es consultado el pueblo para imponerle sus pastores, sino que las mujeres son relegadas a un lugar subordinado y secundario, los laicos son impedidos de ejercer el sacerdocio y otras responsabilidades mayores si no pasan por una larga formación -que los desclasa, profesionaliza, segrega del pueblo del que provienen, y los convierte en "intelectuales" o funcionarios- y si no se someten al celibato obligatorio. Las comunidades eclesiales de base, y otros movimientos laicales, si no se someten y subordinan incondicionalmente a la jerarquía, con frecuencia son considerados por ésta como peligrosos -si no son desautorizados o combatidos por ella.

ESTRUCTURAS Y ACTITUDES ACTUALES EN EL SALVADOR.

La crisis y la guerra que padece la sociedad salvadoreña en la presente década, la violencia desatada y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos más visibles, pueden opacar o esconder algo que es más profundo, radical y causa del conflicto. Las estructuras económicas y sociales predominantes en el país imposibilitaban la vida, el trabajo, la dignidad de las grandes mayorías, convirtiéndose no sólo en anticonstitucionales e intrínsecamente violatorias de los derechos fundamentales de la población, sino en verdaderas "estructuras de muerte" que producían muchos más muertos que la violencia ulterior (Montes, 1988). Si la democracia social y económica es un requisito indispensable para la democracia política, hablar de democracia en El Salvador es realmente un insulto no sólo al concepto, sino al pueblo.

La misma guerra, la muerte, la violencia, el sufrimiento de todo el mundo, podían haber ablandado las conciencias y los intereses parciales; pero repetidamente han ido fracasando los intentos de diálogo mediados por el arzobispo de San Salvador, e incluso el esperanzador acuerdo de

Esquipulas II. Mons. Rivera, pretendiendo un nuevo camino de entendimiento, consenso y pacificación, convocó a un DEBATE NACIONAL por la paz, a mediados del corriente año, en el que buscaba que todas las fuerzas sociales participaran y se expresaran —más aún, para que la población no organizada como fuerza social, que es mayoritaria, tuviera algún medio y oportunidad de manifestarse, secundó una encuesta nacional de opinión pública a una muestra estadísticamente diseñada y representativa, sobre los principales puntos propuestos en el DEBATE NACIONAL. En los siguientes cuadros y en sus análisis se pretende esclarecer algo de la estructura y del comportamiento de las diferentes fuerzas sociales.

CUADRO I

ESQUEMA DE ESTRUCTURA DE CLASES EN EL SALVADOR

<u>clase fundamental</u>	<u>fracciones</u>	<u>sectores</u>	<u>subsectores</u>
<u>dominante:</u> 0.76-0.3%	rentistas:	agrario:	grandes propiet. 0.28 - 0.11%
	<u>burguesía:</u> 0.76-0.3%	industrial:	alta gerencia 0.06 - 0.02%
		financiero:	medianos prop. 0.42 - 0.17%
		servicios:	
	"intelligentsia": 3.4 - 1.58%	agrario:	
<u>capas medias:</u> (<u>peq. burguesía</u>): 26.7 - 10.84%	empleados:	industrial	subempleados
	peq. propietario:	servicios:	desplazados (9.0%)
			refugiados
	semiproletarios: 31.2 - 12.25%	agrario:	
<u>dominada:</u> 81.15-57.22%	<u>proletariado:</u> 25.6 - 9.22%	industrial:	receptores de US\$ de parientes en USA
		servicios:	
	desempleados: 14.4 - 21.75%	serv. domést.:	insurgentes (1.05%)
<u>capa ínfima:</u>	<u>lumpen:</u> < 2 - 4%		

FUENTE: Montes, 1988a: 14 y 27.

NOTA: La primera cifra de los porcentajes se refiere a la proporción respecto a las familias en El Salvador; la segunda cifra, a la proporción respecto a la FEA real; las cifras que se encuentran entre paréntesis se deben a que no se han contabilizado en las dos referencias, sino nada más en una de ellas.

El arzobispado invitó no a las máximas organizaciones de distinto carácter (como la ANEP, la UNTS, o la UNOC), sino a sus integrantes,

para que hubiera un mayor nivel de representatividad, participación, heterogeneidad y compromiso por la búsqueda de soluciones para la paz. De acuerdo al listado de fuerzas sociales invitadas, podemos elaborar el siguiente cuadro:

CUADRO II

<u>categoria</u>	<u>FF. SS. invitadas</u>			<u>FF. SS. que participaron</u>		
	<u>ff.ss.</u>	<u>%</u>	<u>% estructura</u>	<u>ff.ss.</u>	<u>%</u>	<u>% estructura</u>
clase dominante:	19	(18.6%)	2400-6200%	(3)	(4.9%)	648-1633%
capas medias:	51	(50.0%)	187- 461%	24	(39.3%)	147- 362%
clase dominada:	33	(32.4%)	40- 57%	34	(55.7%)	69- 97%

La empresa privada, sus "intelectuales orgánicos", las fuerzas más reaccionarias y de derecha, montaron una campaña contra el DEBATE NACIONAL organizado por el arzobispado de San Salvador, en un doble sentido: los más radicales con increpaciones e injurias y acusaciones de prestar cobertura y apoyo a los insurgentes, o de injerencia en la política -contrario a las funciones de la iglesia y al mandato constitucional-; los más diplomáticos, de ser "apolíticos" y por estatutos o por tradición no participar en acciones de contenido político directo. Uno de los argumentos más duros fue que la selección de participantes estaba sesgada a favor de las fuerzas sociales laborales y de izquierda, y que el resultado ya estaba prejuzgado o condicionado. Los datos que se ofrecen en los cuadros anteriores, especialmente en el II, ponen en evidencia la falsedad de tales afirmaciones. Efectivamente, la selección estaba sesgada, pero a favor de las clases y capas superiores y en contra de la clase dominada, con porcentajes astronómicos de sobrerrepresentación para la primera, y con subrepresentación para la última -no sólo como concesión y reconocimiento al poder real que detentan las fuerzas sociales de las dos categorías superiores, basado no tanto en lo social cuanto en lo económico y político, sino que también, probablemente, por desconocimiento de la composición porcentual de las diversas categorías sociales. A pesar de todo, y con el retiro o rechazo a la participación, de parte de la clase dominante -los 3 participantes no se los puede considerar estrictamente como representantes cualificados de la misma-, así como de la mayoría de las organizaciones sociales de las

capas medias -"auxiliares orgánicas" de la primera-, todavía las dos primeras categorías estuvieron sobrerrepresentadas, y la clase dominada estuvo subrepresentada en el DEBATE NACIONAL en comparación con su participación porcentual en la estructura social.

Lo anterior evidenció que los componentes e integrantes de la clase dominante y de un sector preponderante de las capas medias se oponen a una búsqueda de paz en armonía y consenso con las demás clases sociales, con las que tienen intereses encontrados, antagónicos e irrenunciables por el momento. Mientras los participantes en el DEBATE NACIONAL renunciaban a opciones maximalistas, a diferencias teóricas y concretas, para llegar a un consenso amplio y casi unánime en los puntos fundamentales; los que se autoexcluyeron buscaron excusas e ideologizaciones falsas, porque eran conscientes de que, a pesar de estar muy sobrerrepresentados, aun así serían una minoría frente al resto de fuerzas y organizaciones sociales, y tendrían que aceptar el resultado de la mayoría, aunque estuviera en contra de sus intereses. Todo parece indicar que esos sectores dominantes en El Salvador están de acuerdo con la democracia y el consenso siempre que les favorezca o propicie sus intereses; pero tener que someterse a la decisión de las mayorías en puntos que no les convienen, es tan impensable que prefirieron no participar en el DEBATE NACIONAL, porque no aceptan una verdadera democracia que lesione sus intereses, aunque provenga de las mayorías.

No se dan las condiciones para una democracia real en El Salvador, ni económica y social -como se desprende de los principios y exigencias del gran capital, en sus manifestaciones y en la plataforma electoral de ARENA-, pues lejos de abrirse a reformas estructurales que posibiliten la vida de las mayorías, se pretende modificar las tímidas reformas aplicadas, en una previsible reversión de las mismas en muy corto plazo si toman el poder y aplican las medidas anunciadas -privatización del comercio del café, creación de banca privada, parcelamiento y entrega de títulos de propiedad a los beneficiarios cooperativistas de la reforma agraria. Pero tampoco hay una disposición a discutir con las demás fuerzas sociales los mayores y más graves problemas del país o sus soluciones más convenientes para el conjunto de la sociedad -mucho

menos, a aceptar democráticamente lo que piensen, pidan y propongan las grandes mayorías.

CONDICIONES CULTURALES INDISPENSABLES.

Como se indicaba al comienzo, las sociedades indígenas tenían bases y raíces más democráticas al interior de sus comunidades, e incluso algunos grupos todavía existentes las conservan, con las modificaciones introducidas con el paso del tiempo y el influjo del resto de la sociedad. Mantener, fomentar, estimular y emular esos elementos puede ser un paso importante hacia una cultura de la democracia. Pero no hay que cifrar en ellos muchas esperanzas, pues la historia no es reversible, ni los ladinos están muy dispuestos a imitar patrones indígenas.

En la presente crisis se han producido ciertos fenómenos y formas nuevas de trabajo y conducta, tanto en los campamentos de desplazados, como en los de refugiados en Honduras y en las repoblaciones de los repatriados: han aprendido el sentido y el valor de lo comunitario, la solidaridad entre ellos y la práctica democrática a su interior (CARTA A LAS IGLESIAS, No. 173, 1988: 8-11). Tampoco hay que ser ingenuos para pensar que el experimento es repetible a nivel de toda la sociedad, o que sea permanente y durable en el sistema actual, contra la presión y la tendencia predominante hacia el individualismo.

El fomentar movimientos laicales y otorgarles una responsabilidad creciente en el trabajo pastoral -en armonía madura con la jerarquía- puede contribuir también a un crecimiento en la "cultura de la democracia". Es preciso estar conscientes de la gran autoridad moral que posee la iglesia católica en nuestros países, del respeto reverencial de que gozan los obispos en el pueblo, y de la estructura organizativa que posee en toda la sociedad, con mayor confianza y fidelidad en las bases hacia la jerarquía y hacia la institución que ninguna otra organización política o social; movilizar ese ingente capital social, humano e institucional-estructural, en favor de la paz y de la democracia, es una urgencia y responsabilidad irrenunciable para con la sociedad y con el Reino de Dios.

Indudablemente son indispensables cambios estructurales y profundos, para que nos aproximemos a una democracia social y económica que posibilite la democracia política real. Si las tímidas reformas aplicadas en El Salvador a inicios de la presente década son rechazadas, atacadas y no asimiladas ni toleradas -por más que no han solucionado los problemas fundamentales que están a la raíz del conflicto social-; y si un triunfo revolucionario no se ve como posible a corto plazo, ni permisible por la fuerzas dominantes externas e internas -e incluso, de darse, no se permitiría que resolviera los graves problemas socio-económicos, como puede comprobarse en el caso de Nicaragua-; tampoco se prevé que se instaure una "cultura de la democracia social y económica", ni se pueda pensar en ella en un plazo medible.

Ciertamente se ha avanzado mucho en El Salvador en la apertura de los medios de comunicación social, en los noticieros, en los debates y discusiones públicas entre personas de ideologías muy dispares. Se ha creado -no se puede negar- una "cultura del debate ideológico-político", permisible por el momento y mientras no cambie sustancialmente la correlación de fuerzas -pero no hay que olvidar que los medios de comunicación, especialmente escritos y televisivos, por un lado tienen un alcance muy limitado a los sectores más populares y, por otro lado, están en manos del gran capital, que permitirá apertura en la medida en que ella les convenga y reporte utilidades económicas. Pero no se ha creado -ni se cree en, de parte de las fuerzas sociales y políticas dominantes- una "cultura de la negociación" -mucho menos cuando hay que ceder en puntos que se consideran irrenunciables, cuando se afectan las estructuras, o se tocan los problemas y los intereses fundamentales. Prueba de ello lo constituyen los fallidos intentos de diálogo entre las partes beligerantes, o la propuesta del DEBATE NACIONAL.

Frente a los avances y "aperturas" anteriores, sigue pesando en la conciencia del pueblo el miedo, la "cultura del terror", la dependencia económica que inhibe la toma de decisiones propias y la opción libre, la manipulación de los hechos y la desinformación sistemática, la desconfianza creciente y progresiva de que por la vía de las elecciones se puedan resolver los graves problemas del país.

A pesar de todo, contra toda esperanza, como cristianos tenemos que tener fe, y seguir comprometidos en la construcción del Reino de Dios, que es un reino de verdad y de vida, de justicia, de amor y de paz.

San Salvador, 4 de noviembre de 1988.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA:

CARTA A LAS IGLESIAS. Servicio informativo del centro de pastoral de la UCA; San Salvador, Año VIII, No. 173, 1-15 de octubre de 1988: 8-11; "Repoblación de Santa Marta, Cabañas, un año después".

MONTEs, Segundo; EL COMPADRAZGO. Una estructura de poder en El Salvador; San Salvador, UCA-Editores, 1987.

MONTEs, Segundo, MELENDEZ, Florentín y PALACIOS, Edgar; LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL SALVADOR; San Salvador, UCA, Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA), mayo de 1988.

MONTEs, Segundo; EL SALVADOR 1988. Estructura de clases y comportamiento de las fuerzas sociales; San Salvador, UCA, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas, e IDHUCA, 31 de octubre de 1988a.